

Exportarán 14 empresas más a países árabes

México suma 50 empresas agroindustriales con certificación Halal, la cual les permitirá vender sus productos en países árabes; ese documento se otorga a quienes cumplen con las normas que establece la cultura y religión musulmana, desde la producción o sacrificio, hasta el empaquetado y almacenaje.

La semana pasada, durante la México Alimentaria Food Show 2017, un total de 14 empresas obtuvieron la certificación, por lo que podrán llegar a medio centenar de potenciales exportadores de esa región.

Con eso podrán comercializar en la Península Arábiga, donde se importa 80 por ciento de alimentos, debido a sus condiciones climáticas, explicó el coordinador general de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Raúl Urteaga.

La oferta mexicana consta principalmente de carne de bovino y aves, así como productos de origen vegetal como dátil, frutas en almíbar, aguacate, ajo, tomate, zanahoria, brócoli, maíz, hortalizas, calabaza, sandías, limón, nopal fresco, líquido y en polvo, salsas y aderezos.

Por su parte, el director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), Enrique Sánchez Cruz, subrayó que México puede comercializar carne en 40 países, ya que sus productos son calificados libres de las seis enfermedades más devastadoras de los animales, lo cual sólo han conseguido cuatro naciones más en el mundo.

NÉSTOR JIMÉNEZ



COLUMNAS

MUNDO

MÉXICO

CULTURA

ENTRETENIMIENTO

DEPORTES

QUIÉNES SOMOS

Miércoles 13 de Diciembre de 2017

4:46:48 PM



Avanza diversificación de mercados hacia el mundo árabe en la "México Alimentaria 2017"

POR EL ARSENAL NET EL 13/12/2017

MÉXICO

Ciudad de México.- En el marco de la "México Alimentaria 2017 Food Show" se entregaron 14 certificados Halal, con lo que suman ya 50 las agroindustrias mexicanas que pueden exportar productos agroalimentarios a los países donde existe población musulmana, con lo que se avanza en la estrategia de diversificación de mercados impulsada por el Gobierno de la República.

Por instrucciones del titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) José Calzada Rovirosa, durante esta administración se generan condiciones de mayor competitividad para los productores mexicanos, en beneficio de la economía de sus familias y las finanzas nacionales.

Durante la ceremonia de entrega de certificaciones, la subsecretaria de Desarrollo Rural de la dependencia, Mely Romero Celis, hizo un reconocimiento a los hombres y mujeres del campo que se han atrevido a explorar nuevos mercados, con quienes el Gobierno Federal "hace equipo para fortalecerlos e impulsarlos para conseguir su objetivo de hacerla en grande".

Por su parte, el director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Enrique Sánchez Cruz, explicó que, para exportar productos agroalimentarios, además de la certificación Halal, los productores deben cumplir altos estándares de inocuidad que los países establecen en sus protocolos.

Los productores mexicanos cumplen con estos requisitos, y eso ha permitido que el país actualmente sea la décima potencia exportadora de productos agroalimentarios, asevero.

Resalto que, además, México es uno de los cinco países del mundo que es libre de las seis enfermedades más devastadoras de los animales, lo cual ubica al país en un estatus de privilegio que le da prestigio y la posibilidad de comercializar cárnicos a 49 naciones.

A su vez, el coordinador general de Asuntos Internacionales de la SAGARPA, Raul Urteaga Trani, dijo que contar con 50 agroindustrias con reconocimiento Halal es un gran logro, porque ahora tienen la oportunidad de comercializar sus productos en la Península Arábiga, región que, por su clima, importa el 80 por ciento de lo que consume.



Recuerdo que la comunidad musulmana, se encuentra en todo el mundo, por lo que la certificación Halal implica la oportunidad de abarcar otros mercados como Estados Unidos, Canadá, Indonesia, la Unión Europea, así como países de África y Asia.

En su oportunidad, el presidente de México Calidad Suprema, Luis Fernando Haro Encinas, indicó que esta asociación es el brazo de la SAGARPA que trabaja de la mano del SENASICA, para que los productores se capaciten y consigan certificaciones de inocuidad y calidad de los alimentos que producen.

Puntualizó que uno de los objetivos es incluir a los pequeños productores en este proceso de progreso y competitividad, para que accedan a más y mejores mercados tanto nacionales como internacionales.

El director general de ProMéxico, Paulo Carriño King, subrayó que los productores agroalimentarios han respondido a cabalidad al esfuerzo coordinado de abrir mercados, ordenado por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para generar las mejores condiciones de competitividad para la exportación de alimentos.

Las empresas que recibieron la certificación, exportan productos de origen vegetal como dátil, frutas en almibar, aguacate, ajo, tomate, zanahoria, brócoli, maíz, hortalizas, calabaza, sandías, limón, nopal fresco, líquido y en polvo, salsas y aderezos gourmet, conservas de chile jalapeño y chipotle, chile habanero con Denominación de Origen y tortillas.

Adicionalmente, también recibieron la certificación Halal, cinco Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF), que producen cárnicos de bovino, ubicados en los estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Nuevo León y Durango.

Actualmente 17 plantas certificadas por el SENASICA cuentan también con la certificación Halal, 10 de ellas procesan cárnicos de bovino, seis de ave y una produce comidas preparadas de bovino y ave.

Además, se informó que, para abrir la exportación de cárnicos, durante el presente año, han sido auditadas por la autoridad sanitaria del Reino de Arabia Saudita, siete plantas TIF, una por Indonesia y tres más por Emiratos Árabes Unidos y se encuentra abierto el mercado de Qatar, cuyas autoridades sanitarias han auditado y autorizado siete establecimientos TIF.

Las 14 agroindustrias que recibieron su certificado, actualmente exportan sus productos a Australia, los Estados Unidos de América (EUA), Emiratos Árabes Unidos, Rusia, Japón, Dubái, Corea, Hong Kong, Bielorrusia, República de Kazajstán, el Congo, Angola, Ghana, Gambia, Guinea y Mauritania, Cabo Verde, Panamá, Brasil, Sudáfrica, España, Inglaterra, Francia, Italia, Holanda, Alemania, Polonia, Guyana, Martinica y Guadalupe, Guatemala, El Salvador, Qatar, China.

Ahora, con este nuevo reconocimiento, tienen la expectativa de introducir sus mercancías a países como Dinamarca, Reino Unido, Bélgica, Tailandia, Ecuador, Egipto, Irán, República de Gabón, Singapur, Malasia, y otros países de África, Asia Pacífico y del Medio Oriente.

www.gob.mx/sagarpa



DESDE LA TRINCHERA

Todos los miércoles 21:45 horas.

SIGUIÉNDOS EN TWITTER

"Coco" encabeza la taquilla en Francia elarsenal.net/2017/11/... pic.twitter.com/rYue...
Hace alrededor de 55 minutos

Seguir a @repositorioam

ÚLTIMAS NOTICIAS

13/12/2017

A favor de ciudadanía a "dreamers" 77 por ciento en EUA sondeo

13/12/2017

"Coco" encabeza la taquilla en Francia

13/12/2017

Asambleístas otorgan Medalla Hermila Galindo a mujeres destacadas

13/12/2017

Inviabile, propuesta de Lopez Obrador de dar recursos a "ninis"

Avanza diversificación de mercados hacia el mundo árabe en la "México Alimentar...

2017-12-13 14:47:54

Sagarpa encabeza entrega de certificación Halal a empresas mexicanas

México, 13 Dic (Notimex).- En el marco de la “México Alimentaria 2017 Food Show”, donde las ventas alcanzaron 19 mil 600 millones de pesos, 14 agroindustrias recibieron el certificado Halal que les permitirá exportar sus productos a los países con población musulmana.

Así, suman 50 empresas mexicanas del sector agroindustrial con dicho reconocimiento, con lo que se avanza en la estrategia de diversificación de mercados, impulsada por el gobierno federal, de acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

Durante la ceremonia de entrega de certificaciones, la subsecretaria de Desarrollo Rural de la Sagarpa, Mely Romero Celis, reconoció a los hombres y mujeres del campo que se han atrevido a explorar nuevos mercados y “hacen equipo con el gobierno para fortalecerlos e impulsarlos, a fin de conseguir su objetivo de hacerla en grande”.

Por instrucciones del titular de la Secretaría de Agricultura, José Calzada Roviroso, refirió que en la presente administración se han generado condiciones de mayor competitividad para los productores mexicanos en beneficio de la economía de sus familias y las finanzas nacionales.

Para exportar productos agroalimentarios, además de la certificación Halal, los productores deben cumplir altos estándares de inocuidad que los países establecen en sus protocolos, explicó Enrique Sánchez Cruz, director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).

Los productores mexicanos cumplen con estos requisitos y eso ha permitido que el país sea la décima potencia exportadora de productos agroalimentarios en la actualidad, abundó.

En ese tenor, el coordinador general de Asuntos Internacionales de la dependencia federal, Raúl Urteaga Trani, resaltó que es un gran logro contar con 50 agroindustrias con reconocimiento Halal.

Destacó que estas compañías mexicanas ahora tienen la oportunidad de comercializar sus productos en la Península Arábiga, región que importa 80 por ciento de lo que consume.

La comunidad musulmana, recordó, se encuentra en todo el mundo y, por tanto, la certificación implica abrir la puerta de mercados como Estados Unidos, Canadá, Indonesia, la Unión Europea, así como países de África y Asia.

Las empresas que ahora tienen la certificación Halal, exportan productos de origen vegetal como dátil, frutas en almíbar, aguacate, ajo, tomate, zanahoria, brócoli, maíz, hortalizas, calabaza, sandías, limón, nopal fresco, líquido y en polvo, salsas y aderezos gourmet, conservas de chile jalapeño y chipotle, chile habanero con Denominación de Origen y tortillas.

Entre ellas están cinco Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF), ubicados en los estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Nuevo León y Durango, que producen cárnicos de bovino.

La Sagarpa precisó que las 14 agroindustrias ya envían sus productos a Australia, Estados Unidos, Emiratos Árabes Unidos, Rusia, Japón, Dubái, Corea, Hong Kong, Bielorrusia, República de Kazajstán, el Congo, Angola, Ghana, Gambia, Guinea y Mauritania.

Además de Cabo Verde, Panamá, Brasil, Sudáfrica, España, Inglaterra, Francia, Italia, Holanda, Alemania, Polonia, Guyana, Martinica y Guadalupe, Guatemala, El salvador, Qatar, China.

NTX/CTS/MDT

Inicio

Buscar en este sitio:

Certifican a 14 agroindustrias mexicanas para exportar a países con población musulmana

Enviado por Redactor el 13/12/2017

México



En el marco de la "México Alimentaria 2017 Food Show" se entregaron 14 certificados Halal, con lo que suman ya 50 las agroindustrias mexicanas que pueden exportar productos agroalimentarios a los países donde existe población musulmana, con lo que se avanza en la estrategia de diversificación de mercados impulsada por el Gobierno de la República.

Por instrucciones del titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), José Calzada Rovirosa, durante esta administración se generan condiciones de mayor competitividad para los productores mexicanos, en beneficio de la economía de sus familias y las finanzas nacionales.

Durante la ceremonia de entrega de certificaciones, la subsecretaria de Desarrollo Rural de la dependencia, Mely Romero Celis, hizo un reconocimiento a los hombres y mujeres del campo que se han atrevido a explorar nuevos mercados, con quienes el Gobierno Federal "hace equipo para fortalecerlos e impulsarlos para conseguir su objetivo de hacerla en grande".

Por su parte, el director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Enrique Sánchez Cruz, explicó que, para exportar productos agroalimentarios, además de la certificación Halal, los productores deben cumplir altos estándares de inocuidad que los países establecen en sus protocolos.

Los productores mexicanos cumplen con estos requisitos, y eso ha permitido que el país actualmente sea la décima potencia exportadora de productos agroalimentarios, aseveró.

Resaltó que, además, México es uno de los cinco países del mundo que es libre de las seis enfermedades más devastadoras de los animales, lo cual ubica al país en un estatus de privilegio que le da prestigio y la posibilidad de comercializar cárnicos a 40 naciones.

A su vez, el coordinador general de Asuntos Internacionales de la Sagarpa, Raúl Urteaga Trani, dijo que contar con 50 agroindustrias con reconocimiento Halal es un gran logro, porque ahora tienen la oportunidad



Comentarios recientes

Gyeongbokgung Palace 경복궁

hace 7 horas 54 mins

Speed elizabeth i online

hace 14 horas 46 mins

Un Gran Campeón !!!!

hace 1 día 21 horas

Lamentable, que Descanse en

hace 1 semana 6 días

Otro pretexto para Trump

hace 3 semanas 1 día

TRISTEZA por la vaquita

hace 5 semanas 1 día

Las auténticas escuelas del

hace 6 semanas 2 horas

Son unos asesinos,

hace 6 semanas 1 día

Rescate cuestionable,

hace 7 semanas 2 días

de comercializar sus productos en la Península Arábiga, región que, por su clima, importa el 80 por ciento de lo que consume.

Ojalá todavía puedan salvarla
hace 8 semanas 1 día

Recordó que la comunidad musulmana, se encuentra en todo el mundo, por lo que la certificación Halal implica la oportunidad de abarcar otros mercados como Estados Unidos, Canadá, Indonesia, la Unión Europea, así como países de África y Asia.

En su oportunidad, el presidente de México Calidad Suprema, Luis Fernando Haro Encinas, indicó que esta asociación es el brazo de la Sagarpa que trabaja de la mano del SENASICA, para que los productores se capaciten y consigan certificaciones de inocuidad y calidad de los alimentos que producen.

Puntualizó que unos de los objetivos es incluir a los pequeños productores en este proceso de progreso y competitividad, para que accedan a más y mejores mercados tanto nacionales como internacionales.

El director general de ProMéxico, Paulo Carreño King, subrayó que los productores agroalimentarios han respondido a cabalidad al esfuerzo coordinado de abrir mercados, ordenado por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para generar las mejores condiciones de competitividad para la exportación de alimentos.

Las empresas que recibieron la certificación, exportan productos de origen vegetal como dátil, frutas en almíbar, aguacate, ajo, tomate, zanahoria, brócoli, maíz, hortalizas, calabaza, sandías, limón, nopal fresco, líquido y en polvo, salsas y aderezos gourmet, conservas de chile jalapeño y chipotle, chile habanero con Denominación de Origen y tortillas.

Adicionalmente, también recibieron la certificación Halal, cinco Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF), que producen cárnicos de bovino, ubicados en los estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Nuevo León y Durango.

Actualmente 17 plantas certificadas por el Senasica cuentan también con la certificación Halal, 10 de ellas procesan cárnicos de bovino, seis de ave y una produce comidas preparadas de bovino y ave.

Además, se informó que, para abrir la exportación de cárnicos, durante el presente año, han sido auditadas por la autoridad sanitaria del Reino de Arabia Saudita, siete plantas TIF, una por Indonesia y tres más por Emiratos Árabes Unidos y se encuentra abierto el mercado de Qatar, cuyas autoridades sanitarias han auditado y autorizado siete establecimientos TIF.

Las 14 agroindustrias que recibieron su certificado, actualmente exportan sus productos a Australia, los Estados Unidos de América (EUA), Emiratos Árabes Unidos, Rusia, Japón, Dubái, Corea, Hong Kong, Bielorrusia, República de Kazajstán, el Congo, Angola, Ghana, Gambia, Guinea y Mauritania, Cabo Verde, Panamá, Brasil, Sudáfrica, España, Inglaterra, Francia, Italia, Holanda, Alemania, Polonia, Guyana, Martinica y Guadalupe, Guatemala, El Salvador, Qatar, China.

Ahora, con este nuevo reconocimiento, tienen la expectativa de introducir sus mercancías a países como Dinamarca, Reino Unido, Bélgica, Tailandia, Ecuador, Egipto, Irán, República de Gabón, Singapur, Malasia, y otros países de África, Asia Pacífico y del Medio Oriente.

Añadir nuevo comentario



ShareThis





EU plantea barrera a 61 agroproductos mexicanos

● Pretende restringir entrada cuando sea temporada de cosecha en su territorio, tema controversial en renegociación

IVETTE SALDAÑA Enviada
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Washington.— Estados Unidos conformó una lista de 61 agroproductos mexicanos a los que pretende restringir la entrada en temporada de cosecha, al considerar que dañan su producción doméstica, mientras que para Canadá las restricciones son en torno a sólo dos productos.

La propuesta mantiene preocupado al sector productivo mexicano, ya que frutas y hortalizas como cítricos, berries, papaya, mango e incluso los de mayor controversia, como aguacate y jitomate, tendrían que exportarse solamente en los meses en que no haya producción estadounidense.

Este tema se incluyó en el capítulo de solución de controversias por *dumping* y subsidio como una propuesta del vecino país, planteamiento que a juicio de los productores mexicanos debe rechazarse, tal como lo hizo el gobierno mexicano desde el principio.

Si bien el tema no se incluyó en la actual ronda intersesional, que concluye el viernes y que inició el 9 de diciembre, es parte de las preocupaciones del sector privado mexicano, ya que afectaría fuertemente a la industria agrícola.

Restringir las exportaciones de frutas y hortalizas por tempora-

das se discutirá probablemente en la sexta ronda de la renegociación del TLCAN, a realizarse del 23 al 27 de enero próximo en Montreal, Canadá.

De acuerdo con la Secretaría de Agricultura, los principales productos mexicanos de exportación a Estados Unidos en 2016 fueron la cerveza, con ventas por 2 mil 270 millones de dólares (mdd); el jitomate, con mil 964 mdd; aguacate, mil 768 mdd; tequila, mil 117 mdd; pimientos, mil 73 mdd; berries, 814 mdd; carne de res, 611 mdd, y ganado bovino, por 585 millones de dólares.

Si bien con Canadá hay también exportaciones importantes de jitomates, pimientos, aguacates, berries, mangos, uvas y pepinos, el valor de las exportaciones de cada uno de esos cultivos va de 45 millones de dólares a un máximo de 250 millones.

El tema agrícola se discute en ocho mesas de trabajo de las casi 30 que existen en la renegociación del TLCAN, como son medidas sanitarias y fitosanitarias, remedios comerciales, laboral, medio ambiente, propiedad intelectual, obstáculos técnicos al comercio, facilitación del comercio y, por supuesto, agricultura.

Sin embargo, la mayor dificultad tiene que ver con la solución de controversias, ya que se pidió la desaparición del mecanismo para resolver divergencias por subsidios al agro y por *dumping*, es decir, precios por debajo del monto real de mercado. ●



OPERACIÓN TORPE Y MÁS CARA

Octavio Mojarro: "El proceso de que habla López Obrador es *desconcentrar no "descentralizar"*, y recuerda que "esto último ya se dio con alto costo y resultados malos".

De malos resultados, otro lector (firma Jarol) dice que en 2001, descentralizándola de la Sagarpa, se creó la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y se le estableció en Mazatlán, "puerto dedicado principalmente al turismo y en poca medida a la pesca de escama (peces) y camarón, con carencia de muchos servicios: transporte público, agua potable y vías de comunicación".

Cuenta que, aunque vive mejor que en Cdmx, la operación de Conapesca "no es lo mejor, pues se requiere de mayores recursos. Por su carácter nacional, debe atender a todos los estados. A los cercanos como Nayarit y Durango, se viaja en autobús o automóvil, pero a los demás se tiene que viajar en avión, duplicándose los gastos de pasajes y viáticos, y se tiene que viajar un día antes. Muchos productores se han quejado de esto y piden que la Comisión vuelva a despachar en la capital del país...".

Mayores recursos y un gran desmadre, pues.



EMPRESA



Alberto Barranco Bloquean bodegas rurales

Colocada en la mesa por el diputado panista José Erandi Bermúdez una iniciativa de Ley de Almacenamiento Rural que le abriría las puertas a particulares para crear centros de acopio para servicio de productores de granos, ésta, tras el sí de la Cámara Baja, se encuentra congelada en el Senado.

Aparentemente la congeladora llegó a presión de multinacionales estadounidenses asentadas en el país. Estamos hablando de Archer Daniels Midland y Cargill.

La primera es la principal productora del planeta en derivados de maíz, con énfasis en alta fructosa. La segunda es la mayor carta en materia de producción y distribución de productos agropecuarios en general. Ambas trabajan en alianza con productores nacionales.

La propuesta, colocada desde marzo 2016, plantea la integración de un Sistema Nacional de Almacenamiento Agroalimentario bajo la rectoría de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Los silos a construir estarían en manos de los productores del campo.

Estamos hablando de algo así como revivir el escenario de los Almacenes Generales de Depósito que murieron en el sexenio salinista, sólo que ahora bajo la férula privada.

Aunque en teoría la que fuera paraestatal existe bajo la rectoría de la Secretaría de Economía, su acción es simbólica.

La función de ésta apuntaba no sólo a garantizar abasto, sino precio, dada la presencia de intermediarios voraces que en la coyuntura de las cosechas compraban los granos a precios de ganga bajo el clásico lo tomas o lo dejas pudrir.

De hecho, la exposición de motivos del ordenamiento hablaba de que con la posibilidad de almacenamiento de la producción de maíz, cuya tonelada se cotiza actualmente en 3 mil 300 pesos, podría en sólo dos me-

ses subir 20%, 30% o 40%.

El precio actual está fijo desde el 2014, cuando la paridad peso-dólar se ubicaba en 13 pesos, con la novedad de que los fertilizantes y agroquímicos se cotizan en billetes verdes. La ruta hablaba, además, de arraigar a los productores rurales en pequeña escala ante la tentación de migrar a Estados Unidos.

La paradoja del caso, de ahí el interés de las firmas del país del norte, es que 80% del consumo del país se importa de Estados Unidos. Y aunque en la teoría la propia Sagarpa ofrece un apoyo a los productores de maíz de entre 700 y 800 pesos por tonelada, aun así e desequilibrio es cuantioso.

Bajo el marco de la red de silos el gobierno podría mantener un inventario no solo de existencia, sino de calidades.

Las pocas bodegas o silos existentes hasta el crepúsculo del último gobierno panista fueran afectadas por un proceso de supuestas prácticas monopólicas abierto por la Comisión Federal de Competencia, que los obligó a cerrar. En esas fechas la tonelada de maíz se ubicaba en 5 mil 600 pesos.

En aquel entonces éstas se agrupaban en la Asociación de Almacenes Generales de Depósito, en cuyo marco participaban empresas como las propias Cargill y Archer Daniels Midland; Comaíz, con sede en Querétaro; Grupo Granos, de Sinaloa; Tyson, Minsa, Maseca y Semillas Don Cristóbal, de Jalisco.

De descongelarse la iniciativa, los productores rurales se constituirían en sociedades de producción rural para solicitar su registro al Sistema Nacional de Almacenamiento.

¿Victoria de los acaparadores?



Realizan en Tejupilco *Feria de la Tilapia 2017*

El ayuntamiento de Tejupilco que encabeza Lino García Gama, ante la necesidad de impulsar las actividades económicas entre los pobladores, constantemente ha emprendido acciones que se suman al bienestar de las familias más vulnerables, tal es así que a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, se llevó a cabo la Feria Regional de la Tilapia 2017 "**Promoción y Fomento al Consumo**".

En representación de Lino García Gama, el secretario del Ayuntamiento, Benito Olascoaga Solís, aseguró que el gobierno municipal ha favorecido al desarrollo constante de los tejupilquenses, "**para el Presidente Municipal es importante contribuir a la economía de las familias, de tal manera que en esta feria, los productores tienen la oportunidad de exhibir y comercializar sus productos y así aportar a la economía de sus familias**", dijo.

Cabe destacar que durante esta feria de la tilapia, asistieron productores de toda la región donde cada uno tuvo la oportunidad de explicar la importancia que tiene el consumir este producto, ya que además de ser un platillo económico, tiene diversos nutrimentos que son fundamentales para el desarrollo de las personas.

Durante la exposición de motivos Fernando Vergara Domínguez, de la subdelegación de pesca de la Sagarpa, destacó que la acuicultura va creciendo en el país, razón por la cual hay que desarrollar los propios métodos de producción, "**esta acción que ustedes realizan es importante ya que los productores tienen la oportunidad de incrementar su producción y comercializarla a nivel estatal o nacional, lo cual significa que generarán más recursos para ustedes y sus familias**", dijo.

De esta manera, las autoridades cortaron el listón inaugural de esta feria, asimismo degustaron los productos exhibidos y recorrieron cada uno de los stands en donde los productores de los municipios de Tejupilco, Luvianos, Amatepec y Tlatlaya exponían sus productos frescos y de gran calidad.

A este acto se contó con la presencia de Mateo Palomares Escalona, en representación del jefe del Distrito de Sagarpa; Rigoberto López Reyes, secretario general de Pesca y Acuicultura en el estado; Pedro González, presidente del sistema del Comité Estatal del Sistema Producto Tilapia; Efraín Navarrete Rodríguez, director de Desarrollo Rural Sustentable.



DESDE EL PORTAL

Las firmas de “El Bronco”

Por Ángel Soriano

Resulta increíble que Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”, con una sorpresiva incursión política que le permitió arribar a la gubernatura de Nuevo León, donde ha defraudado a sus electores, de la noche a la mañana se transforme en un político con presencia nacional, capaz de aspirar a la Presidencia de la República, rebasando a una figura incuestionable, como Margarita Zavala.

Zavala, no sólo es integrante de una familia panista, sino que se inició en estas lides desde muy joven, y como primera dama, no sólo recorrió y tuvo presencia nacional, sino que cuenta con el apoyo y experiencia del ex presidente Felipe Calderón, tiene simpatía y estructura territorial y se le ve activa en la recolección de firmas para lograr la candidatura independiente a la Primera Magistratura.

El otro lado de la moneda de “El Bronco”, a quien no se le visto ni en lugares públicos ni recorriendo el país. ¿Cómo es posible que tenga más firmas que Margarita Zavala, cuando hay otros también aspirantes a la candidatura independiente y militantes de partidos con mayor carisma y posibilidades para inscribirse en la justa del 2018?

El INE ya lo aclaró: el 50% de las firmas que presenta “El Bronco” no aparecen en la lista nominal, sólo tiene tres de los 17 estados, y le falta recorrer 14, en con-

secuencia, está en duda si habrá nuevas elecciones en Nuevo León para elegir gobernador sustituto, en el remoto caso que Jaime Rodríguez logre el apoyo para ser candidato independiente. Los regios deben saber qué tipo de gobernador tienen.

TURBULENCIAS Modifican Ley General de Pesca

Con las modificaciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, la **Sagarpa promoverá**, en colaboración con los sectores social y privado, el consumo regular de pescados y mariscos, promocionar la degustación regular de derivados de la actividad pesquera y acuícola, y establece que el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura contemplará mecanismos para tales objetivos, informó el diputado Manuel Ibarra Otero... Solicitaron licencia a la Cámara de Diputados, Daniel Torres Cantú, lo sustituye Jesús Gilberto Rodríguez Garza; Carlos Lomelí Bolaños, Rogerio Castro Vázquez, entra el suplente Mario David Mex Albornoz, Salvador Zamora Zamora, y César Flores Sosa... El alcalde de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, Alejandro López Jarquín, inauguró la red de drenaje sanitario, en beneficio de los colonos de El Sol, La Olímpica y Nuevo Manantial, inició la construcción de sanitarios en la secundaria 21 de No-

viembre en Esquipulas, recorrió la colonia Lomas de Santa Cruz, en la colonia Segunda Ampliación inició la introducción de concreto hidráulico en la calle Josefa Ortiz de Domínguez y puso en marcha un comedor escolar en la colonia Leona Vicario... Confiamos en que la parte sensata de ese gran pueblo que es Estados Unidos de Norteamérica, entienda que la migración mexicana ayuda mucho a su economía y que en el último de los casos la migración es un derecho humano, señaló el subsecretario de Gobernación, Humberto Roque Villanueva, al poner en marcha el programa “Amigo diputado, amiga diputada”, ayer en San Lázaro, y dijo que en lo de Morena y AMLO el 12 de diciembre no se violó ninguna ley, más bien es una cuestión de estrategia política del tabasqueño...

www.revista-brecha.com
asorianocarrasco@yahoo.com

Zavala, no sólo es integrante de una familia panista, sino que se inició en estas lides desde muy joven, y como primera dama, no sólo recorrió y tuvo presencia nacional, sino que cuenta con el apoyo y experiencia del ex presidente

VERACRUZ

Cesan a funcionario de Sagarpa

POR JOSÉ MORALES

DIARIO DE XALAPA

XALAPA, Ver. (OEM-Infomex).- El coordinador del Pacto de Organizaciones por Veracruz, Edgar Díaz Fuentes, denunció actos de corrupción en la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

Refirió que por esa situación ya fue cesado el subdelegado de esa delegación federal Alejandro Chavarría. Sostuvo que ese funcionario, además de pedir "mochada", tenía proveedores a modo con los cuales surtía los proyectos que se bajaban y se fondeaban con recursos federales.

Indicó que consideran que el delegado Octavio Legarreta es un funcionario honesto y que ha trabajado, sin embargo, sostiene que tienen personas enquistadas bajo el "servicio profesional de carrera".

Destacó que a pesar de que dicho exfuncionario fue cesado hace 15 días, consideran que no basta con que haya dejado el puesto y por eso denunciarán incluso ante el ministerio público federal para que se investigue.

Édgar Díaz Fuentes indicó que como productores pueden escoger a sus proveedores, pero la realidad era que ese funcionario federal tenía sus propios proveedores para varios programas como son el Campo en tus manos, entre otros programas.

Expuso que no basta con que se haya quitado a ese funcionario de su cargo, pues en esa subdelegación de la Sagarpa se siguen manejando programas a modo y por eso pedimos que se actúe en consecuencia y se de seguimiento a las denuncias que se han hecho ante el delegado de la Sagarpa Octavio Legarreta y ante al contraloría interna.



Entrega CNC Apoyos Agropecuarios a Productores Mexiquenses

Nota: Laura A. Velásquez

Fotografía: Jaime Arriaga

Toluca, Méx.- Para beneficiar a productores locales, Víctor Manuel Galicia, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional de la CNC en la entidad y el diputado federal, Edgar Castillo Martínez, líder de esta organización política en el Estado de México, entregaron a productores del campo mexiquense, implementos agropecuarios a más de 200 beneficiarios de 10 municipios de Ixtapan de la Sal, Ocuilán, El Oro, San José del Rincón, San Felipe del Progreso, Joquicingo, Coatepec Harinas y Amanaleo, a fin de fortalecer sus economías y fomentar su cadena productiva.

En la Sede estatal de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de la CNC, Víctor Manuel Ga-

licia, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional campesino destacó que gracias a los programas que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) implementa a los integrantes de la organización se fortalecerá la economía de las familias, fomentando la producción agropecuaria, apoyando a pequeños productores con proyectos que se creen en sus comunidades para incrementar la producción y seguridad alimentaria.

Por su parte, Edgar Castillo Martínez, líder de la organización en el Estado de México, confirmó que trabajan por los campesinos en el país en la regularización de tierras, apoyando para que comercialicen sus productos, entrega

de apoyos e implementos para que las labores en el campo sean más fáciles. Con más de 30 años de existencia, reconoció que la gente del campo debe apoyarse constantemente para fomentar la producción del mismo, muestra de ello, es que el Estado de México es el primer productor de aguacate, el séptimo a nivel mundial en producción de maíz.

Al reconocer al titular del ejecutivo estatal como el gobernador agrarista, confirmó que sus políticas de apoyo al campo es de las principales, esto a pesar del suceso sísmico que azotó a la entidad, por ello, estos apoyos se dirigieron a las zonas afectadas para atender las circunstancias y dirigir apoyos al campo mexiquense.



Aumenta 200% precio de agave

Patricia Romo
EL ECONOMISTA

Guadalajara, Jal. EL PRECIO del agave variedad Azul Tequilana Weber, única materia prima permitida por la Norma Oficial Mexicana para elaborar tequila, aumentó 200% de marzo del 2016 a la primera quincena de diciembre de este año, al pasar de 7 a 21 pesos el kilogramo.

De acuerdo con el coordinador estatal de Desarrollo Rural de la Secretaría del ramo (Seder), Roberto Román Ramos, la razón principal obedece al incremento en la demanda de la planta no sólo por el aumento en la producción y exportación de la bebida nacional, sino por la creciente producción de fructanos de agave como el jarabe y la inulina.

“Se requieren alrededor de 54 millones de plantas de agave; antes eran alrededor de 40 a 42 millones de piñas anuales, pero ahora aumentó a 54 millones en promedio porque aumentó el consumo de agave no nada más para el tequila sino también para la elaboración de los fructanos”, precisó Román Ramos.

PREVÉN ESCASEZ

Luego que el empresario tequileño Francisco Beckman alertó hace unos días sobre la insuficiencia de los cultivos de agave cuyo ciclo es de siete años a fin de poderlo jimar para producir tequila, el coordinador de Desarrollo Rural de Seder coincidió en que la existencia actual de la materia prima es insuficiente para hacer frente a la creciente demanda, por lo que se prevé escasez durante el 2018 y parte del 2019.

“Según datos del Consejo Regulador del Tequila, hay alrededor de 369 millones de agaves del 2009 al 2016 que es lo que se tiene registrado, y recordemos que

se requieren alrededor de 54 millones”, detalló el funcionario, quien explicó que además del aumento en la demanda, las piñas se están jimando más pequeñas, por lo que se están requiriendo cada vez más.

Roberto Román Ramos refirió que debido a la escasez, durante el 2017 el precio de la materia prima ha pasado de 10 pesos a inicios del año, a 21 o 22 pesos por kilo en el mes de diciembre, “ya que el agave que se tiene ahorita de los años 2014, 2015 y 2016, es agave tierno que no se puede jimar y el agave del 2014 hacia atrás, no es muy grande el inventario por eso se prevé la escasez y el precio alto”.

El funcionario recordó que durante un foro nacional organizado el mes pasado en Chapala, por el Comité Sistema Producto Agave-Tequila, al que asistieron productores de los cinco estados que integran la Denominación de Origen, se acordaron cinco medidas para mitigar el impacto de la escasez de la materia prima, mismas que se propusieron a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

“Que no se hagan plantaciones de agave sin tener información; ellos hablaban de que en el 2018 se hicieran plantaciones de 70 millones de plantas; eso quiere decir que abarcarían los 54 millones que requiere el tequila, más 5% extra y alrededor de 10 millones para jarabes e inulinas”, indicó Román Ramos, quien añadió que otra recomendación es la agricultura por contrato.

promo@eleconomista.com.mx

Se requieren alrededor de 54 millones de plantas de agave; antes eran alrededor de 40 a 42 millones de piñas anuales, pero ahora aumentó a 54 millones en promedio porque aumentó el consumo de agave no nada más para el tequila sino también para la elaboración de los fructanos”.

Roberto Román Ramos,
coordinador estatal de
Desarrollo Rural de la
Secretaría del ramo.

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN



ANAYA Y AMLO VAN POR "PAPÁ GOBIERNO"

Nos plantean que no estamos listos para ser autosuficientes como personas... y que ellos tienen la solución para todo

CARLOS
MOTA

C

uando muchos creíamos que la sociedad había entrado a una lógica de competitividad tal que cada sector dé lo mejor de sí, aparecen dos precandidatos presidenciales, **Ricardo Anaya** y **Andrés Manuel López Obrador** y nos plantean que no estamos listos para ser autosuficientes

como personas y que necesitamos como siempre a *papá gobierno*. Y claro, que ellos tienen la solución para gestionarlo todo, repartiendo. Dando y quitando.

Si uno de los dos triunfa en la elección de 2018 será por eso: porque la sociedad no está lista para competir. **Anaya** propuso su idea del *Ingreso Básico Universal* que, sin mérito, repartiría desde el Estado dinero a todo mundo sólo por ser mexicano.

Como **Anaya** es listo y sabía que sería criticado por su propuesta, está escudándola con las afirmaciones de algunos economistas con Premio Nobel. Pero ese dinero iría no sólo a los pobres, sino también a la billetera de toda la clase trabajadora y a las clases medias del país. ¿Eres holgazán? No te preocupes, *papá gobierno* te becará. Populismo puro.

De la misma manera **AMLO** plantea grandes medidas populistas. Una muy notoria es su idea de dar 3 mil 600 pesos al mes a 2.3 millones de jóvenes sin trabajo, insertándolos como aprendices en talleres, empresas y comercios.

¿Es usted dueño de Telcel, FEMSA, Bimbo, Alsea o Liverpool? Ahí le van 60 mil jóvenes a

**SI ALGUNO GANA
SERÁ PORQUE
LA SOCIEDAD NO
ESTÁ LISTA PARA
COMPETIR**

su empresa para que los vaya capacitando, aunque no los necesite. Y no se preocupe, el Estado les pagará el sueldo. Ah, ¿no puede recibirlos? El 1 de diciembre de 2018 sabrá las consecuencias.

Otra idea populista hecha explícita por **AMLO** esta semana es que "el nuevo gobierno fijará precios de garantía para los productos agrícolas, producirá fertilizantes, se distribuirán los fertilizantes a precios bajos". ¿Que se le echó a perder la cosecha? No se preocupe, *papá gobierno* lo rescatará. Ah, y Sagarpa le dará fertilizantes gratis. Ya fórmese. Que, ¿usted gestiona una pequeña farmacia en su pueblo, en lugar de dedicarse a la siembra? Lo siento, hubiese pensado mejor ser campesino.

Ésa es la lógica del nuevo populismo mexicano. Y puede enamorar a muchas personas. Personas que, cuando prosperen y puedan viajar algún día, por ejemplo, a Londres o Singapur, se preguntarán por qué florece con tanto vigor la iniciativa emprendedora independiente allá.

Serán mexicanos que, cuando su gobierno populista quizá esté en funciones, empezarán a criticarle desde un *smartphone* diseñado en California, manufacturado en China y traído a América en un barco coreano.

Es el México que viene si no gana **Pepe**.

ALERTA DESDE PALACIO NACIONAL

Cuidado con la "Oferta Inicial de Monedas", dijo ayer la dependencia de **José Antonio González Anaya**, y alertó que los activos virtuales "no constituyen moneda de curso legal en México y no son divisas".

Por si todavía había dudas.

MOTACARLOS100@GMAIL.COM
@SOYCARLOSMOTA

APOYARÁN A 800 PRODUCTORES

Dañadas, 3 mil hectáreas de nopal en Milpa Alta

Pedro Domínguez y Redacción/
México

Las bajas temperaturas registradas en Ciudad de México afectaron 3 mil hectáreas de nopal en la delegación Milpa Alta, informó el gobierno capitalino.

Ante esta situación, se dio aviso a la aseguradora de la Federación Agroasemex, para que realice las inspecciones, cuantifique los daños y otorgue apoyos a los 800 productores afectados.

Este miércoles comenzaron los recorridos por parcelas de San Lorenzo Tlacoyucan, en Las Cruces parte alta y baja, así como en Santa Ana Tlacotenco,

San Pedro Atocpan y Villa Milpa Alta. El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, resaltó que es importante activar el seguro para revisar los daños y que los productores puedan cumplir con todos los requisitos que pide la aseguradora y liberar los recursos del Seguro Catastrófico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Desarrollo Social en la capital, afirmó que se atenderá a todas las personas productoras de nopal que hayan resultado afectadas en sus cultivos por las bajas temperaturas. **M**

Supervisa gobierno capitalino la zona afectada por heladas en Milpa Alta

Noel F. Alvarado

Personal de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sedec) acompaña a técnicos de Agroasemex en visitas a las zonas de producción de nopal en Milpa Alta que resultaron afectadas por las heladas registradas el fin de semana pasado.

La titular de la Sedec, Rosa Icela Rodríguez, señaló que el domingo las personas productoras dieron aviso a la dependencia de los daños, por lo que ayer la directora general de Desarrollo Rural, Adriana Contreras, se reunió con ellas para conocer la problemática.

Destacó que es una instrucción del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, atender la zona y brindar apoyo a las y los trabajadores del campo, por lo que se avisó a la aseguradora Agroasemex, con el objetivo de que se haga válida la póliza del Seguro Catastrófico.

Recordó que el seguro se otorga en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y las visitas que se realizan a partir de hoy tienen como objetivo conocer las afectaciones reales para poder cuantificar los daños y los apoyos.

En cuatro equipos, personal de Sedec acompaña a técnicos de Agroasemex en su recorrido por parcelas de San Lorenzo Tlacoyucan, en Las Cruces parte alta y baja; así como en Santa Ana

Tlacotenco, San Pedro Atocpan y Villa Milpa Alta, que serán visitadas en los siguientes días.

Informó que de acuerdo con los datos recabados de las propias personas afectadas, hay 800 productoras y productores con pérdidas en unas 3 mil hectáreas de plantación de nopal, sin embargo las visitas permitirán conocer posteriormente con exactitud los daños a fin de que los técnicos de Agroasemex realicen las estimaciones correspondientes.

La servidora aseguró que se atenderá a todas las personas productoras de nopal que hayan resultado afectadas en sus cultivos por las bajas temperaturas de esta temporada invernal.

14 DIC 2017

Pág. 24

Col. _____

Secc. _____

Fecha. _____

SEMAR

Reconocen a Soberón por labor ambiental

POR ERNESTO MÉNDEZ
emendez@gimm.com.mx

En el marco de la presentación del libro *Conservación de la Naturaleza en México. Casos de éxito*, el titular de la Secretaría de Marina (Semar), Vidal Francisco Soberón, recibió la condecoración al Mérito Telmex en Primer Grado, por su trabajo en favor de la conservación de las riquezas naturales y su participación en actividades de seguridad y en acciones de apoyo y alivio al pueblo de México.

Al tomar la palabra en el Auditorio del Museo Soumaya, el almirante Soberón Sanz agradeció a la Fundación Carlos Slim y a Telmex la distinción, tras recordar que se trabaja arduamente en el sistema de vigilancia marítimo en el Alto Golfo de California, el reforzamiento de la seguridad en la Reserva de la Biosfera del Caribe Mexicano, el Pacífico Mexicano Profundo e Islas del Océano Pacífico, así como en el recién instaurado Plan de Fortalecimiento de Vigilancia y Salvaguarda de la Vida Humana en el Archipiélago de Revillagigedo.

"Las acciones que ha llevado a cabo la Secretaría de Marina para la protección

de los recursos naturales de nuestro país no son un hecho aislado, por una parte, contamos con el respaldo absoluto del gobierno de la República, así como el apoyo interinstitucional de otras secretarías de Estado, tal es el caso de Semarnat y de Sagarpa", señaló.

Durante el evento, se entregó también una placa conmemorativa como muestra de reconocimiento a todos los integrantes de la Semar, por su permanente e incansable labor en la defensa de la integridad, independencia y soberanía de la nación.

La Fundación Carlos Slim desarrolla e implementa desde hace varias décadas planes y programas de protección y conservación de la riqueza natural.



Las acciones que ha llevado a cabo la Semar para la protección de los recursos naturales no son un hecho aislado, contamos con el respaldo absoluto del gobierno de la República."

VIDAL F. SOBERÓN

TITULAR DE LA SEMAR



Revisa Sagarpa ganado para exportación

POR ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

ZINACANTEPEC, Méx.- En estos días estaba por terminar la revisión de ganado en el sur del estado por parte de autoridades estadounidenses, ello en busca de su liberación para la exportación de becerros, informó el delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Agropecuario, Pesca y Alimentación (Sagarpa), en el Estado de México, Julio de la Mora Razura. Anualmente, el funcionario prevé que la entidad podría aportar cerca de 30 por ciento de dicha exportación a nivel nacional.

Explicó que en la llamada zona caliente de la entidad, que es la frontera sur con Michoacán y Guerrero, se habla "de 300 a 400 mil cabezas de becerro de destete al año, que irán a las engordas de Estados Unidos, al año".

En la labor de revisión de animales efectuada en días pasados, indicó, la llevaban a cabo el Departamento de los Estados Unidos para verificar se cumpla con la norma y los indicativos en la materia.



De 300 a 400 mil cabezas de becerro de destete al año, que irán a las engordas de Estados Unidos"

JULIO DE LA MORA RAZURA
Delegado de la Secretaría de la Sagarpa en el Estado de México

Lo anterior para iniciar la liberación para la exportación de ganado bovino, al vecino país del norte, cuya acción será de gran apoyo a los productores de la entidad.

Asimismo, destacó, esa implementación permitirá una enorme posibilidad de crecimiento a la región y a los ganadores que han invertido en ese región. Recordó que el ganado de esa región ha sido galardonado en sus procesos en su producción.(C)



SONORA

Deportan de EU a esposa de ex secretario de Gobierno

● **Mónica Robles Manzanero tenía orden de aprehensión por tráfico de influencias; llevará su proceso en libertad**

AMALIA ESCOBAR Corresponsal

Nogales.— Ayer, Mónica Paola Robles Manzanedo, ex diputada panista y esposa del ex secretario de Gobierno de Guillermo Padrés, fue deportada por la garita internacional Dennis DeConcini.

La mujer contaba con una orden de aprehensión por el delito de tráfico de influencias. Sin embargo, llevará en libertad su proceso luego de presentar dos amparos en contra de cualquier actuación de la justicia.

La ex legisladora fue detenida el pasado 22 de mayo en la Ciudad de Tucson, Arizona, en compañía de su esposo, Roberto Romero López, después de que las autoridades mexicanas solicitaron apoyo de la Interpol para su búsqueda y localización.

Al ser entregada por las autoridades migratorias de Estados Unidos a personal de la PGR, del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Seguridad Pública, Robles Manzanedo presentó los recursos y después se dirigió a la iglesia de Inmaculada Concepción de María, a menos de 100 metros de la línea fronteriza.

La pareja formaba parte del primer círculo de operadores del ex gobernador panista Guillermo Padrés. Roberto Romero formó parte de su gabinete, primero como secretario Técnico y desde 2012 como secretario de Gobierno; en tanto, Robles Manzanedo fue diputada local entre 2012 y 2015.

El matrimonio es investigado por presunto tráfico de influencias con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) estatal en beneficio del rancho familiar *Temporal de Pascual Díaz*, según la Fiscalía Anticorrupción de Sonora. Además, la dependencia los demandó por daño patrimonial a 70 familias del ejido La Victoria, al construir una barrera para desviar un río. ●

70

FAMILIAS de un ejido fueron afectadas por el desvío de un río realizado por parientes del ex secretario de Gobierno de Padrés.



PRI, único partido con representación campesina: EC

Toluca, Méx.-En un evento realizado en la sede estatal de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, acompañado por Victor Manuel Galicia, delegado del Comité Ejecutivo Nacional de la CNC en la entidad y miembros de la estructura cenecista mexiquense, el diputado federal Edgar Castillo Martínez, líder de esta organización política en el Estado de México, entregó apoyos a ganaderos y campesinos de diez municipios pertenecientes a la zona centro de la entidad.

Al hacer uso de la palabra, Edgar Castillo presidente de la CNC refirió que el PRI es el único partido en el país que cuenta con una organización que representa al sector productivo primario en el país, se dijo convencido que los apoyos que la confederación gestiona con de-

pendencias federales y estatales al sector redundan en una mayor producción y por consecuencia en beneficios a quienes cotidianamente se dedican a estas actividades.

Agregó que el Estado de México cuenta con un gobernador que busca el fortalecimiento del desarrollo del agro, pues en los casi tres meses de gestión, el mandatario estatal Alfredo Del Mazo, al que definió como un gobernador agrarista, ha entregado más de 200 millones de pesos en apoyos al rubro, dando como resultado que la entidad se mantenga entre los primeros lugares de producción a nivel nacional.

También solicitó a los asistentes a ser participantes activos y trabajar fuerte a favor del PRI en los próximos comicios electorales,

pues dijo "la CNC necesita de la reciprocidad política del sector para seguir mejorando las condiciones de los campesinos" y pidió a los ahí presentes ser portavoz de este mensaje en sus municipios y comunidades

Por su parte el Victor Manuel Galicia delegado de la Confederación Campesina en la entidad, calificó a Edgar Castillo como un joven comprometido con el campo y bien identificado con el sector, coincidió con él en reconocer al jefe del ejecutivo estatal, como un gobernador orgullosamente agrarista y comentó que gracias a la importante alianza que la CNC mantiene con la Sagarpa y Sedagro en la entidad, los productores mexiquenses han logrado incrementar el volumen de la exportación de sus productos.

Fecha: 14/12/2017 **Edicto**

Página: 45

LA PRENSA

Area cm2: 142

Costo: 5,697

1 / 1

Edicto



ASF Auditoría Superior de la Federación
CAMARA DE DIPUTADOS

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
PROCEDIMIENTO: DGR/D/10/2017/R/12/083
OFICIO: DGR/D/2/7147/2017
ASUNTO: Citatorio para audiencia

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Al C. JESÚS MONTIEL LÓPEZ- Se hace de su conocimiento que en el procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias DGR/D/10/2017/R/12/083, iniciado por acuerdo del nueve de octubre de dos mil diecisiete, derivado de la auditoría número 334, denominada "Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquema de Riesgo Compartido (PROVAR)", es Usted señalado como presunto responsable, ya que se le atribuye que: No supervisó, ni verificó que la beneficiaria UNIÓN AGRÍCOLA ASOCIADA DE PUEBLA, S.P.R. DE R.L. DE C.V. aplicara correctamente los recursos otorgados para el objeto establecido en el Convenio de Concertación con número de folio VA-PUE-12-000358 de fecha veintinueve de junio de dos mil doce, toda vez que otorgó indebidamente con fecha veintiocho de diciembre de dos mil doce, el finiquito a dicho Convenio; lo indebido de tal actuar deriva de que bajo el concepto de infraestructura se construyó una oficina de trabajo, así como, un cuarto de control de mando, los cuales no estaban considerados en el proyecto original, ni tampoco obra Convenio Modificatorio que justifique las modificaciones realizadas al proyecto original; ocasionando con ello un daño a la Hacienda Pública Federal por un monto total \$1,274,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). Conducta que presumiblemente provocó se infringieran lo dispuesto en los artículos 64, fracciones I, X, XI y XXI, del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; 4, párrafos segundo y cuarto, del Anexo XXXVIII de los Lineamientos del Componente Manejo Postproducción del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ambas disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el treinta de diciembre de dos mil once; funciones de la Gerencia Estatal numerales II, XII, XXI, XXIV y XXVII del Manual de Organización General del Fideicomiso de Riesgo Compartido, vigente a partir del quince de enero de dos mil diez; Cláusula Octava, numerales 1 y 2; Décima Primera, inciso a) y Décima Segunda del Convenio de Concertación con número de folio VA-PUE-12-000358 del veintinueve de junio de dos mil doce; numerales 1.4 y 3.2, del Anexo Técnico al precitado Convenio de Concertación; y numerales 3.6.1. y 3.7.1. de la Mecánica Operativa del Componente "Manejo Postproducción" 2012, emitida por el Director General de Apoyo al Financiamiento Rural; asimismo, ante la imposibilidad de localizarlo en los domicilios que obran en el expediente mencionado, por acuerdo del veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, se determinó procedente notificarlo a través de edictos el oficio citatorio número DGR/D/2/7147/2017, a efecto de que comparezca ante esta autoridad a la audiencia prevista en la fracción I del artículo 57 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el veintinueve de mayo de dos mil nueve; en relación con los artículos PRIMERO y CUARTO Transitorios del Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, que se celebrará en las oficinas de esta Dirección General de Responsabilidades, sitas en el sexto piso del inmueble marcado con el número 167 de la Carretera Picacho Ajusco, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México, a las diez (10:00) horas del día veintidós (22) de enero de dos mil dieciocho (2018), a efecto de manifestar lo que a su interés convenga, ofrecer pruebas y formular alegatos, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se tendrán por ciertos los hechos que se le imputan y por precluido su derecho para ofrecer pruebas o formular alegatos y se resolverá con los elementos que obran en el expediente respectivo. Para los efectos conducentes, se le pone a la vista para su consulta el expediente mencionado, en días hábiles de 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30 horas, en el domicilio citado.

Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2017.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el veintinueve de mayo de dos mil nueve, antes citada.

EL DIRECTOR GENERAL
LIC. OSCAR BENÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

**ALTIBAJOS
SECTORIALES**
>

MARIANO
RUIZ-FUNES



Agro: ¿potencia exportadora?

En el marco de la inauguración de la Expo México Alimentaria Food Show 2017 (¡vaya nombre para el evento!) la semana pasada el presidente Peña Nieto afirmó, en relación con el sector agroalimentario, que “México avanza en la ruta correcta de ser una gran potencia”, ya que “... es otra vez uno de los principales proveedores de alimentos al mundo” y que “entre enero de 2013 y el tercer trimestre de este año, el sector agropecuario y pesquero tuvo un crecimiento real de más de 12%, por lo que a fines de este año las exportaciones alcanzarán los 33 mil millones de dólares”. Atribuyó ese desempeño a las estrategias que instrumentó su administración como la tecnificación de riego, los mecanismos de información a los productores y el sistema de aseguramiento.

No hay duda que el desempeño del sector agropecuario en los últimos años ha sido favorable. Desde 2012 el PIB ha crecido a tasas superiores a las del total de la economía; el empleo y los

ingresos se han recuperado; y las exportaciones han mostrado un elevado dinamismo, lo que ha permitido generar superávits comerciales en los últimos tres años. En enero-octubre de 2017 las ventas al exterior de productos agropecuarios aumentaron 9% y las de agroindustriales casi 14% a tasa anual. Con ello, estas últimas representaron 8.5% de las exportaciones no petroleras del país, cuando históricamente se situaban en menos de 5%. Más allá de la continuidad y consistencia de diversas políticas públicas aplicadas en el campo, que vienen de administraciones anteriores y en ésta se han perfeccionado (riego, seguros, información, sanidades) —aunque prevalecen otras con grandes deficiencias como los apoyos a la comercialización, la investigación y la transferencia de tecnología a los productores, junto con una corrupción rampante—, así como buenas condiciones climatológicas y de fortalecimiento de los mercados externos, entre los múltiples factores que explican esa evolu-

Opine usted:
Twitter:
@ruizfunes

mruizfunes@
gmail.com

ción favorable del sector está la transformación de los esquemas de negocio y de las relaciones con proveedores de diversas empresas líderes en el sector.

En ese ámbito, recientemente GEA dio a conocer un estudio sobre el "Sector Agrolimentario como Motor del Desarrollo Económico de México (se puede consultar en la página www.structura.com.mx/gea) que analiza ese papel de las empresas y, en particular, el caso de SuKarne, que es un éxito en los subsectores pecuario y de producción de cárnicos por su contribución a la economía (la empresa representa 27% del PIB ganadero y 30% del de procesamiento de carnes), el incremento de sus ventas (13.8% anual en promedio en 2010-2016) y de sus exportaciones (11% anual en ese periodo) y los empleos que genera (cerca de 9 mil puestos de trabajo) pero, sobre todo, por el modelo de negocio que ha instrumentado el cual integra desde la compra de ganado y otros insumos (granos) a productores primarios bajos esquemas de producción por contrato hasta la venta directa al consumidor final, dando prio-

riedad al desarrollo integral de proveedores: asistencia técnica, capacitación, financiamiento, acceso a insumos y garantías para la comercialización, entre otros. Ello ha redundado en que la empresa se ubique como uno de los grandes productores de carne de res a nivel mundial, además de ser un jugador preponderante en la fabricación de alimentos balanceados para animales, fertilizantes orgánicos y cuero.

Como en otros sectores, para consolidar el potencial productivo y exportador del sector agroalimentario se requiere la presencia de "empresas tractoras" que integren a los pequeños y medianos productores a las cadenas producción-comercialización-exportación. Sin duda, además de SuKarne, existen múltiples empresas en éste y otros subsectores que lo han logrado; no obstante, se requiere alinear las políticas públicas para generalizar esos modelos de negocio y transitar de una estrategia asistencialista a una con orientación productiva en el sector agropecuario.

* Socio de GEA Grupo de Economistas y Asociados

■ Es un método de control biológico compatible con el medio ambiente

Desarrollan proyecto para eliminar parásitos bovinos mediante ácaros

DE LA REDACCIÓN

Descritas como criaturas microscópicas y omnipresentes, los ácaros son pequeños artrópodos abundantes en la naturaleza; los especialistas estiman que existen alrededor de 10 millones de especies, de las cuales sólo se han descrito cerca de 50 mil.

A menudo estas criaturas se asocian con el desarrollo de alergias y enfermedades en el humano o como plagas en plantas y cultivos de importancia económica. No obstante, existen especies que por sus características pueden ser útiles en la solución de otros problemas de sanidad animal; por ejemplo, para disminuir las cargas parasitarias del ganado ovino.

Impacto en la economía

Los parásitos gastrointestinales del ganado provocan enfermedades que ocasionan un impacto económico negativo mundial; de acuerdo con el artículo *Evaluación del impacto económico potencial de los parásitos del ganado bovino en México*, las pérdidas anuales causadas por esta causa se estimaron en 1.41 mil millones de dólares.

Con este antecedente, reporta la agencia informativa del Conacyt, Liliana Aguilar Marcelino, del Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Parasitología Veterinaria del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (Inifap) busca dar respuesta al problema de la parasitosis causada por nematodos, gusanos que habitan en el tracto digestivo bovino, mediante

la posible aplicación de dos especies de ácaros nematófagos como agentes de control biológico.

Para lograr esto, Aguilar Marcelino desarrolló un método para cultivar en laboratorio ácaros de las especies *Lasioseius penicilliger* y *Caloglyphus mycophagus*, obtenidas a partir de muestras de suelo y hojarasca en Veracruz y Morelos. Se trata de un trabajo

pionero en México, ya que hasta ahora no existían estudios científicos del uso de ácaros para estos fines, afirma la especialista.

“Proponemos el uso de antagonistas naturales que se encuentran en el suelo; estamos aprovechando estos ácaros para aislarlos, identificarlos y cultivarlos en el laboratorio. El proceso lo realizamos en caja de Petri, pero los hemos adaptado a nuestras condiciones y requerimientos. También usamos placas de tipo relojero; ahí llevamos a cabo la reproducción. Los ali-

mentamos con un nematodo bacteriófago y de esa forma mantenemos nuestras colonias”, explicó la doctora en ciencias.

El método tradicional para el tratamiento de la parasitosis intestinal del ganado es el uso de antihelmínticos. Sin embargo, debido a su constante aplicación, los parásitos han generado resistencia a estos medicamentos.

Es por ello que el uso de antagonistas naturales de nematodos ha generado interés en investigadores para la búsqueda de un método alternativo de control biológico compatible con el medio ambiente y libre de efectos secundarios.

El trabajo de investigación, en el que colaboran los investigadores de la Unidad de Helmintología del Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Parasitología Veterinaria del Inifap y la doctora Teresa Quintero Martínez, adscrita a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México, se inició en 2008 y continúa con la identificación de nuevos especímenes y el desarrollo de una propuesta para su posible aplicación.

Hasta ahora, la línea de investigación ha obtenido resultados alentadores, ya que las dos especies de ácaros muestran 100 por ciento de actividad depredadora en laboratorio.

■ Prevé el SMN temperaturas de entre 5 y -5 grados centígrados en mayor parte del país

Destruyen las heladas más de 44 mil hectáreas de cultivos en Tamaulipas

**MARTÍN SÁNCHEZ
Y CARLOS FIGUEROA**

Corresponsales

Más de 44 mil hectáreas de cultivos —incluidos de autoconsumo— en 15 municipios de Tamaulipas se congelaron a causa del frente frío número 14, que afectó la entidad hace 15 días. Se perdieron cosechas de maíz, frijol y calabaza, así como siembras perennes, entre ellas cítricos, caña de azúcar y pastizales.

José Ricardo Pérez Cárdenas jefe del Programa Agrícola de la Secretaría de Agricultura, Gadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), informó que los municipios perjudicados fueron Güemez, Casas,

Padilla, Llera, San Carlos, Hidalgo, Villagrán, Mainero, Victoria, Villagrán, Jaumave, González, Aldama, Antiguo y Nuevo Morelos. El funcionario indicó que se helaron más de mil hectáreas sembradas de frijol y 8 mil de

maíz. La Sagarpa —anunció— buscará apoyar en 2018 a las demarcaciones afectadas.

Florentino Sáenz Cobos, dirigente de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Tamaulipas —afiliada al Partido

Revolucionario Institucional—, dijo que las autoridades han dado cifras “conservadoras”, ya que en los municipios de Antiguo y Nuevo Morelos, entre otros, el frío afectó más de mil hectáreas de caña, y en Llera se congelaron mil

100 hectáreas de mango y papaya.

Mientras, Ángel Contreras Gutiérrez, coordinador de Salud Pública de la unidad de medicina familiar 78 del Instituto Mexicano Seguro Social, en Nuevo Laredo, dio a conocer que las consultas por males respiratorios se han incrementado hasta en 35 por ciento durante los días recientes. “Principalmente estamos atendiendo a menores de edad y ancianos, que son quienes más sufren estos cambios bruscos de temperatura”, señaló.

El Servicio Meteorológico Nacional pronosticó que este jueves un nuevo frente frío ingresará por el norte y noreste del país, se combinará con un vórtice de núcleo frío en el noroeste de México y con una corriente en chorro, provocando marcado descenso de temperatura y viento con rachas que podrán superar 60 kilómetros por hora en Baja California, Sonora y el Mar de Cortés.

Asimismo, previó que habrá temperaturas mínimas menores a cinco grados centígrados bajo cero en zonas montañosas de Chihuahua y Durango; de -5 a cero grados en regiones montañosas de Baja California, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y estado de México; y de cero a cinco grados en Tamaulipas, Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Ciudad de México, Veracruz y Oaxaca.

■ Ya se trabaja con la aseguradora: Ejecutivo

Técnicos cuantifican daños a cultivos de nopal por la helada

■ GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

Técnicos de Agroasemex y de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec) empezaron a recorrer los poblados de San Lorenzo Tlacoyucan, Las Cruces —parte alta y baja—, Santa Ana Tlacotenco, San Pedro Atocpan y Villa Milpa Alta para corroborar las afectaciones ocasionadas por las heladas en las plantaciones de nopal y cuantificar los daños.

Al presentar el reporte de las acciones realizadas por su administración tras el sismo del 19 de septiembre, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, confirmó que los campesinos de Milpa Alta reportaron la “quema de algunas hectáreas de cultivo de nopal por la helada en una extensión importante del terreno”, por lo que, dijo, se trabaja ya con la aseguradora.

En el salón Murales del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, remarcó que lo primero es la activación del seguro catastrófico, porque se requiere hacer una serie de trámites y cumplir con todos los requisitos.

“La Sederec tiene la responsabilidad de que opere este seguro y

podamos atender a los productores afectados en esta tarea”, señaló.

Por su parte, la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, detalló que de acuerdo con los datos recabados entre las personas afectadas, hay alrededor de 800 productores con pérdidas en unas 3 mil hectáreas.

LA SEDEREC ES LA
ENCARGADA DE QUE SE
CUMPLA CON LA PÓLIZA

Recordó que el domingo los productores avisaron a la dependencia a su cargo de las heladas que se registran en las partes altas de la demarcación desde el viernes, por lo que la directora de Desarrollo Rural, Adriana Contreras Vera, se reunió con los afectados el martes para conocer la situación.

“Por instrucciones del jefe de Gobierno se avisó a Agroasemex para hacer válida la póliza del seguro catastrófico, que se otorga en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”, detalló la funcionaria.

■ No sólo es un pronóstico, puede ser realidad

Reducir el cultivo de maíz blanco es un plan “perverso”: San Vicente

La presidenta de la Fundación Semillas de Vida, Adelita San Vicente Tello, sostuvo que la reducción de la producción de maíz blanco, prevista dentro de la Planeación Agrícola Nacional 2017-2030 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), es alarmante, ya que no sólo es una previsión a futuro, sino que representa que las políticas públicas estarán encaminadas a una reducción para este grano.

Indicó que dicha situación es peligrosa, ya que una baja en la producción de maíz blanco afectaría la soberanía alimentaria. Dicho texto prevé que para 2030 este cultivo caiga 6.9 por ciento con respecto a 2016.

“Llama la atención este documento que habla de la planeación agrícola, lo que está diciendo es que esto va a suceder. Más que una proyección es un plan de gobierno y creo que es un plan perverso”, apuntó la también investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Además, llamó a reforzar la producción para el consumo nacional antes que pensar en la compra o venta al extranjero.

“Ya en un momento la FAO

(Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) había dicho que si seguimos con este índice de importación vamos a caer en una seguridad alimentaria muy grave”, agregó.

Actualmente ya hay importaciones de este tipo de maíz a pesar de que al mismo tiempo hay exportaciones, por lo que

consideró incongruentes las políticas públicas en este sector.

San Vicente explicó que desde 2011 se importa maíz blanco y en 2015, a pesar de bajar, las importaciones se mantuvieron; al mismo tiempo se exportó el alimento. “¿Cómo se puede explicar que se esté importando y al mismo tiempo exportando? Una hipótesis es que hay perversión de las grandes empresas”.

Los productos agrícolas que más aumentan su producción dentro de la Planeación Agrícola Nacional son los usados para agrocombustibles, lo cual es una vía peligrosa para los cultivos.

“Cuando se señala que va a crecer, por ejemplo, la jatrofa y la higuera a 100 y 200 por ciento es terrible, porque entonces estamos destinando áreas agrícolas a producir agrocombustibles que han sido un fracaso en el mundo”, alertó.

Estos cultivos se pueden convertir en etanol, sin embargo, su uso no reduce el impacto ecológico que causa su producción.

NÉSTOR JIMÉNEZ

Arranca precampaña; presenta a su gabinete

ZEDRYK RAZIEL

El aspirante presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador, iniciará hoy su precampaña con la presentación de las 16 personas que conformarían su gabinete, de ganar la elección del próximo año.

El precandidato de la coalición Morena-PES-PT precisó que su equipo estará conformado por ocho hombres y ocho mujeres.

Entre ellos se menciona a la ex Ministra de la Corte, Olga Sánchez Cordero, quien podría ser designada Secretaria de Gobernación o Consejera Jurídica de la Presidencia.

La diputa Rocío Nahle, ingeniera de formación, sería nombrada titular de Energía.

Luisa Alcalde, hija de Bertha Luján, presidenta del Consejo Nacional de Morena, iría a la Secretaría del Trabajo.

Yeidckol Polevsky renunciaría a la dirigencia de Morena para asumir la Secretaría de Economía.

El economista Carlos Urzúa, Secretario de Finanzas con López Obrador en el Gobierno capitalino, se perfila para Hacienda.

En Desarrollo Social sería nombrado Esteban Moctezuma, presidente de Fundación Azteca y quien fue titular de esa dependencia en la Administración de Ernesto Zedillo.

También destaca el nombre del urbanista Román Meyer, hijo del historiador Lorenzo Meyer, quien sería titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Héctor Vasconcelos, quien coordinó las giras del tabasqueño por Estados Unidos, quedaría como Canciller.

La socióloga Raquel Sosa asumiría las riendas de la Secretaría de Educación Pública, mientras que la escritora Laura Esquivel iría a la cartera de Cultura.

El ingeniero agrónomo Jorge Fenyvesi, que participó en la elaboración del programa 2018-2024, quedaría en Sagarpa.

Mañana, López Obrador presidirá un mitin en la Delegación Tlalpan, donde estará acompañado por Claudia Sheinbaum, precandidata de Morena al Gobierno de la CDMX.

Por la tarde irá a la Delegación Coyoacán.

Palomeados

López Obrador presentará hoy quienes serían parte de su gabinete presidencial, de ganar la elección del próximo año.

NOMBRE	DEPENDENCIA	NOMBRE	DEPENDENCIA
Olga Sánchez	Gobernación o Consejería Jurídica	Laura Esquivel	Cultura
Rocío Nahle	Energía	Carlos Urzúa	Hacienda
Luisa Alcalde	Trabajo	Esteban Moctezuma	Sedesol
Raquel Sosa	SEP	Román Meyer	Sedatu
Yeidckol Polevsky	Economía	Jorge Fenyvesi	Sagarpa
		Héctor Vasconcelos	SRE
		Javier Jiménez Espriú	SCT

PENDIENTES

■ Turismo ■ SFP ■ Semarnat ■ SSa

Posicionamiento del Observatorio Laboral sobre la iniciativa de reforma procesal regresiva de los derechos laborales

Al Poder Ejecutivo Federal

AL Honorable Congreso de la Unión

A la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

A la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

A la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

A la Comisión de Derechos Humanos del D.F. (CDHDF)

A las Organizaciones Sindicales Internacionales

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Convenio 144 de la Organización Internacional del Trabajo y el artículo 2 de la Ley Federal del Trabajo, nos dirigimos a ustedes planteando lo siguiente:

El OBSERVATORIO LABORAL, integrado por abogados postulantes, representaciones sindicales independientes, académicos, especialistas, organizaciones sociales y estudiantes considera indispensable promover una amplia deliberación pública en torno al proceso de reglamentación de la reforma del artículo 123 constitucional, rechazando la iniciativa presentada por dos senadores del PRI, por encargo de un grupo de abogados empresariales y funcionarios que actuaron en la opacidad, iniciativa por demás lesiva para los trabajadores y contradictoria al texto constitucional que se supone reglamenta, razón por la que exigimos lo siguiente:

1.- Emplazamos a un debate abierto, plural y transparente donde se tomen en cuenta todos los puntos de vista acerca de dicha reglamentación. Hasta ahora sólo se ha discutido en secreto con algunos abogados empresariales excluyendo al sindicalismo democrático, la academia, el foro de abogados y la sociedad en general.

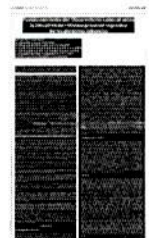
2.- La reglamentación debe ser congruente con los principios establecidos en la más importante reforma constitucional al artículo 123.

3.- El poder legislativo deberá conceder las facilidades más amplias para que las propuestas de reglamentación sean del conocimiento de todos los sectores sociales y se reciban las diferentes opiniones capaces de enriquecer el resultado final.

4.- La reglamentación referida no debe provocar retrocesos en los derechos laborales, tal como ocurre en la iniciativa que demandamos se rechace ya que atiene el interés de los empresarios, elimina los límites establecidos en el artículo 15 A de la LFT, referidos al uso de la subcontratación. Como las propias autoridades laborales lo han reconocido, la expansión ilimitada de esta figura causa graves perjuicios al fisco, la seguridad social y los trabajadores. Liberar sin regulación alguna la subcontratación destruye toda protección laboral y actualiza un golpe sin precedente en la historia laboral mexicana.

5.- Se debe reconocer que el tripartismo no tiene cabida en un organismo autónomo como el creado por el Poder Constituyente para el registro de sindicatos y contratos colectivos. Permitir la intromisión patronal y del sindicalismo oficial en este órgano sería contrario a su naturaleza y una abierta e inadmisibles regresión, además de no

Continúa en siguiente hoja



tener precedente en la experiencia internacional de gobiernos democráticos.

6.- Es fundamental asegurar que la reglamentación del precepto constitucional en la LFT garantice el voto secreto y libre, sin oportunidad para las simulaciones, especialmente antes de la firma de un contrato colectivo, ya que sólo los trabajadores pueden legitimar a un sindicato para negociar sus condiciones de trabajo. Esta es la única forma de terminar con los contratos colectivos de protección patronal. La propuesta que rechazamos ignora el tema pese a que la reforma constitucional lo estableció.

7.- La iniciativa viola el derecho de asociación y contratación colectiva establece obstáculos insalvables para su ejercicio blindando los contratos colectivos de protección patronal y actualizando una regresión contraria a los compromisos internacionales entre ellos al convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo.

8.- Viola el derecho de asociación y contratación colectiva de los sindicatos gremiales, viejo anhelo de las empresas del sector aeronáutico para destruir a los sindicatos democráticos del sector tanto de sobrecargos como de pilotos en favor de los impulsados por el sector empresarial.

9.- Crea procedimientos que lesionan a los trabajadores en materia de despido y de reglas procesales que los dejan en estado de indefensión.

10.- Además, la iniciativa en cuestión, es violatoria de las disposiciones establecidas por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en tanto propone que el conocimiento de los contratos y organizaciones sindicales sea limitado a las versiones públicas.

11.- La Cámara de Senadores debe tramitar la inmediata ratificación del Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo con el fin de impulsar una negociación colectiva auténtica y responsable para beneficio de los factores productivos y de la sociedad.

12.- Además, exigimos que se deseche la otra iniciativa presentada el 23 de agosto pasado por el senador Isaías González Cuevas, Secretario General de la CROC, la cual se encuentra ya en Comisiones del Senado, por tratarse de una contrarreforma laboral que contraría los principios de la justicia social y que equipara los juicios laborales a los civiles y mercantiles.

Asimismo, condenamos la Ley de Seguridad Interior, en proceso de aprobación en el Poder Legislativo, ya que es inconstitucional, legalizaría la presencia del ejército en las calles, otorgaría facultades discrecionales al titular del Poder Ejecutivo para ejercer cualquier acción en contra de la protesta social, recrudescería la hoy crítica violación sistemática a los derechos humanos.

Además, por las opiniones contrarias que se han emitido organismos nacionales e internacionales como la CNDH, la ONU y la CIDH, académicos y expertos de la sociedad, porque alienta la sujeción del poder civil al poder militar y porque demuestra la claudicación del Estado para el diálogo social y la procuración de justicia al apostar a soluciones que van de lo policial a lo militar y no asumir soluciones integrales al problema de la inseguridad.

FIRMANTES

ORGANIZACIONES SINDICALES.

Unión Nacional de Trabajadores, Nueva Central de Trabajadores, Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana

Continúa en siguiente hoja

na, Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México, Sindicato Mexicano de Electricistas, Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación, Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios y de la Educación Superior, Investigación y Cultura, Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, Frente Auténtico del Trabajo, Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura, Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, Sindicato de Trabajadores de CONACYT, **Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Chapingo**, Federación Nacional de Sindicatos de la Banca de Desarrollo, Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera, Sindicato Único Nacional de Trabajadores de BANOBRAS, Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores de BANCOMEXT, Sindicato Independiente de Trabajadores de la Jornada, Sindicato de Trabajadores de METLIFE, Sindicato de Trabajadores del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP, Alianza de Tranviarios de México, Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros, Sindicato de Trabajadores de Casas Comerciales, Oficinas y Expendios, Similares y Conexos del Distrito Federal, D-III- 192 Bibliotecas Zona Norte, D-III-20 Bibliotecas Zona Sur, Red de Trabajadores de la Educación SNTE, Sección 11 de Investigadores del INBAL, Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda México, Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Sindicato de Trabajadores del INCA Rural, Sindicato Único del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Sindicato de Trabajadores de la Industria Metálica, Acero, Hierro, Conexos y Similares, Sindicato Nacional de Trabajadores del Hierro, Acero, Productos Derivados Similares y Conexos de la República Mexicana, Federación de Sindicatos Municipales del Estado de Chihuahua, Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas Estatales de Nayarit, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Costura, Confecciones, Vestidos, Similares y Conexos 19 de Septiembre, Sindicato de Trabajadores de la ANUIES, Sindicato de Trabajadores del Transporte en General, Similares y Conexos de la República Mexicana, Sindicato Industrial de Trabajadores Textiles y Similares "Belisario Domínguez", ~~Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior, Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras "Heriberto Jara"~~, Sindicato Gremial de Promotores y Sub promotores y Representantes de Ventas en General del Estado de Nuevo León, Sindicato Nacional de General Tire de México, S. A. de C. V., Asociación de Trabajadores de Desechos Sólidos e Industrializables Lázaro Cárdenas del Río de Guanajuato, Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar.

ORGANIZACIONES SOCIALES.

IndustriALL Global Union, Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical, Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván, A. C., Red de Mujeres Sindicalistas, Red de Solidaridad de la Maquila, Colectivo de Sindicatos de Educación y Cultura, Centro de Apoyo al Trabajador, A.C., Colectivo Obreras Insumisas Tehuacán, Colectivo Raíz de Aguascalientes, Comité Fronterizo de Obreros, Coahuila, Inclusión y Capacidad de Liderazgo, A.C., Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica, Centro de Capacitación para Empleadas del Hogar, Colegio de Abogados Vicente Guerrero Valle del Papigochi, A.C., Colegio de Abogados de Delicias, A.C., Colegio de Abogados de Chihuahua, A.C., Asociación y Colegio de Abogadas de Ciudad Juárez, A.C., Colegio de Licenciados en Derecho Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, Jiménez, A.C., Colegio de Aboga-

Continúa en siguiente hoja

dos de Camargo Lic. Benito Juárez, A.C., Colegio de Abogados de Parral, A.C., Barra y Colegio de Abogados de Nuevo Casas Grandes, A.C., Colegio de Licenciados en Derecho de Cuauhtémoc, A.C., Colegio y Barra de Abogados del Estado de Chihuahua Lic. Ignacio Ramírez, A.C., H. Colegio de Abogados General Pedro Mequí, A.C., Colegio de Abogados en Nuevo Casas Grandes, A.C., Colegio de Abogados Tricentenarios de Ojinaga, A.C., Barra de Abogados de Camargo, A.C., Barra y Colegio de Abogados de Cd. Juárez, A.C., Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.

PERSONAS.

Abúndiz Guardián Eladio, Alcalde Justiniani Arturo, Ávila Gonzáles Marcos Alberto, Alexander Robin, Arteaga García Arnulfo, Avalés Hernández Oliva, Aquino Araón Antonio, Barba García Héctor, Belmont Cortes Edgar Israel, Bénsusan Areous Graciela, Garavito Elías Rosa Albina, Bouzas Ortiz Alfonso, Calva Flores Rosalba, Calderaón Hernández Gerardo, Cázares Ravena Mónica, Carrillo Viveros Jorge, Córdova Montejo Angélica, De Buen Unna Carlos, De la Garza Toledo Enrique, De Olivera Barbosa Orlandina, Díaz Mirón Luis, Díaz Sandra Ivonne, Ethan Earle, Enríquez Marín María Andrea, Escobar Aguilar Manuel, Escobedo Castro Edgar Arturo, Escobar Rosales Itzel Sharai, Escobar Toledo Saúl, Evaristo López Guadalupe, Fernández Allende Emilio, Flores Salmerón Moisés, Flores Téllez Tomás, Fuentes Muñoz Manuel, Gaona Macías Manuel, García Guzmán Brigida del Carmen, García José Antonio, García Vargas José Ezequiel, Gómez Valero José Juan, Gómez Vences Isaías, González Mejía Guillermo, Guevara Arzate Emilio, Hernández Cervantes Aleida, Hernández Ochoa Maricela, Hernández Rojo Wendy, Hernández Sánchez Margarita, Jiménez Velasco Gabino, Jiménez Real Adriana, Juan Pineda Patricia, Juárez Natalia, Larios Díaz Enrique, López Ángeles Alejandro, López García Ángeles, López Garduño Yanira, López Gutiérrez Aura, López Macedo Javier, López Pacheco María Elena, Maldonado Aguirre Cecilia, Martínez Orozco Benedicto, Mendoza María Laura, Montaña Zetina, Montero Muñoz Odette, Morales Maya María, Morales Villegas Nancy, Moreno Salazar Pedro Humberto, Narcia Tovar Eugenio, Nájera Ivet, Nieto Carrizal María Guadalupe, Ochoa Ortiz Guadalupe, Olivares Pérez Adrián, Olvera Briseño Rodrigo, Olvera Mendieta María del Pilar, Ortiz Rodríguez Liborio, Ortuño Hernández Felipe, Pérez Montijo Irma Ivonne, Ponce Meléndez Carmen, Plaza García Ariadna, Prado Ortiz Elizabeth, Quintana P. Valente, Quintero Martínez Gloria, Ramírez García Alberto, Ramírez Huitron Ana Laura, Ramírez Moreno Manuel, Ramírez Osorio Alan Oscar, Rebollo Hernández Antonio, Regalado León Nancy Berenice, Reyes Gaytán Germán, Rodríguez Vera Luis Fernando, Romero Barrientos María, Romero Villanueva Leticia, Rubio González Oscar, Rueda Pérez Raúl, Ruiz Flores Jesus, Ruiz Martínez Cuauhtémoc, Salazar Aguilar Luz, Santos Martínez Héctor Alfonso, Salgado Luna Miguel Ángel, Sánchez Pérez Moisés, Vega Buzanza Luis, Velasco Nair, Velázquez González Leonel, Vilchis Quezada Adriana, Zúñiga Sarteliz Renata.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017

AGRONEGOCIOS

RICARDO BUSTOS GUAJARDO*

Del déficit comercial al superávit agropecuario y agroindustrial

(PRIMERA PARTE)

Datos oficiales reportados por el Inegi revelan que en los años más recientes la balanza comercial de mercancías en nuestro país ha sido deficitaria. A partir de 1998, la diferencia entre las exportaciones e importaciones totales registra un saldo negativo para México, siendo en el 2012 la única ocasión en que la balanza comercial fue superavitaria

El año pasado, la balanza comercial nacional mostró un déficit por 13,125 millones de dólares (mdd), resultado de 373,939 mdd en mercancías exportadas y de 387,064 mdd en importaciones totales.

En México, el crecimiento promedio del valor de las exportaciones entre el 2000 y el 2016 fue de 5.2% anual, registrando caídas significativas en el 2009, el 2015 y el 2016. En citados periodos, el comercio internacional se vio debilitado y en grandes economías como China, EU y Japón los valores de las importaciones y exportaciones totales se vieron contraídos de manera sustancial. El ritmo promedio del crecimiento de las importaciones nacionales es de 5.1% anual, con un comportamiento similar al observado en las exportaciones. Así, el déficit de la balanza comercial mexicana se ha mantenido relativamente estable y oscilando alrededor de 7,200 millones de dólares.

Durante el 2015 y el 2016, las exportaciones nacionales totales disminuyeron notablemente, principalmente debido a la caída en las exportaciones de productos petroleros. A partir del 2011, los ingresos por exportaciones petroleras mantienen una marcada tendencia a la baja. En el 2016, las exportaciones de productos petroleros sumaron alrededor de 18,818 mdd, el menor registro de los últimos 12 años. A partir del 2009 las exporta-

ciones de mercancías no petroleras muestran una tendencia alcista, de tal manera que la participación de estos productos en las exportaciones nacionales se ha visto incrementada.

Los datos disponibles a octubre muestran, por primera vez desde el 2015, una recuperación en el valor de las mercancías comerciadas con otros países. Considerando el periodo enero-octubre, durante el 2017 se alcanzó una cifra récord en el valor de las exportaciones (336,189 mdd) y de importaciones (347,306 millones de dólares).

De continuar con la tendencia, es de esperar que el intercambio de mercancías con otros países muestre variaciones anuales positivas por primera vez desde el 2014. Sin embargo, dada la brecha entre los valores acumulados a octubre de las exportaciones e importaciones, en el 2017 la balanza comercial de mercancías totales seguiría siendo deficitaria.

Dada la creciente importancia de las exportaciones de productos no petroleros, resulta trascendental analizar el comportamiento de algunos de los sectores que participan en las exportaciones de estas mercancías.

*Ricardo Bustos Guajardo es especialista de la subdirección de Investigación Económica en FIRA.

La opinión es del autor y no necesariamente coincide con el punto de vista oficial de FIRA.

rbustos@fira.gob.mx